

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2023/088/Q

Asunto: Se solicita informe pormenorizado

Oficio. N°

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 01 de marzo de 2023.

Delegado de la Fiscalía General del Estado Región Laguna I
Presente.

Me permito hacer de su conocimiento que con fecha 28 de febrero del año en curso, en ésta Comisión se recibió la queja interpuesta el _____ quien refiere hechos presuntamente violatorios de derechos humanos cometidos en su agravio calificados como **Violaciones al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Dilación en la Procuración de Justicia y Ejercicio Indevido de la Función Pública que se atribuyen a Ministerio Público de la Unidad de Tramitación Masiva de Casos de Robo sector 1 adscrito a la Fiscalía General del Estado Región Laguna I**, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace de su conocimiento el contenido de la queja interpuesta que se anexa en copia y para tal efecto se transcribe la misma:

"...Manifestando el compareciente que es su deseo presentar queja en contra del agente del Ministerio Público de la Unidad de Tramitación Masiva de Casos de Robos Sector _____, porque en 2020 presenté una denuncia por robo la cual quedo bajo el número _____

es el caso que hasta el día de hoy no se han realizado las diligencias necesarias a fin de que se acrediten los hechos que yo señale en mi denuncia, esto a pesar de que yo he aportado toda la evidencia con que cuento, de hecho el día de ayer 27 de febrero del presente acudí con el agente del Ministerio Público de nombre _____ a quien le presente un escrito donde estaba solicitando fecha y hora de audiencia para presentar de forma voluntaria a personas que fueron testigos del robo, sin embargo no me quiso recibir el escrito sin explicación alguna; por tal motivo solicito a esta Comisión que se revise mi carpeta de investigación que le corresponde al Ministerio Público, asimismo solicito que se requiera al agente del Ministerio Público a fin de que me reciba mi escrito donde le ofrezco a los testigos para que nos dé fecha y hora de audiencia y le sea levantada su declaración, siendo todo lo que deseo manifestar..."

Se anexa copia de documento de solicitud de testigos en 1 foja

se a lo estipulado en el artículo 108 de la Ley de esta Comisión, se solicita de la _____ más atenta que, si lo considera procedente; gire instrucciones necesarias a quien _____ para que rinda un informe pormenorizado con relación a los hechos de que se trata la parte quejosa. En el que deberán hacerse constar los antecedentes, como los datos de información que considere necesarios para la documentación del asunto.

Además, se deberán acompañar las constancias que funden y motiven los actos que se les atribuyen, el informe o la declaración de los servidores públicos que tuvieron conocimiento o participaron en los hechos materia de la queja.

Se concede un plazo no mayor a **quince (15) días naturales**, contados a partir de que se notifique el presente oficio.

Asimismo, le informo que la falta de rendición del informe y de la documentación que lo sustente, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de que en relación al trámite de la queja se tengan por ciertos los hechos referidos en la misma, salvo prueba en contrario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 89, 92, 98, 108, 109, 110, de la Ley de la Comisión Estatal y 77 y 1, de su Reglamento Interior.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, queda de Usted.

Atentamente.

"Voz y Presencia de las Personas con Derechos"

**Segunda Visitadora Regional de la Comisión
de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila**

Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza